

# La torre de Doña Urraca en Covarrubias

---

**L**o primero que llama la atención del visitante al llegar a Covarrubias, es una mole original de piedra que se alza dominando el pintoresco caserío, los templos y las pocas murallas que resstan en pie de la antigua cerca de la villa (1) demolida en el siglo XVI por consejo del sabio médico, hijo de la población, Francisco Valles, llamado el Divino, quien prefirió la higiene a los recuerdos históricos.

Yérguese en efecto, adosada casi a la muralla, al extremo de otro recinto murado y como esta construído de gruesos cantos de río, en forma cuadrangular, labrados sus muros en escarpa a modo de pirámide truncada, hasta cerca de un tercio de su altura, desprovista ya de sus almenas y cubierta con un tejado ordinario.

Grata sorpresa experimenta el visitante, cuando obtenido él permiso de los dueños de la casa inmediata, los Sres. de Barbadillo, penetra en el bellissimo jardín, especie de oasis de Castilla, donde al aire libre se dan los granados y las magnolias con gran variedad de flores y arbustos, a los que presta frescura rumorosa fontana, y valiéndose de amplia escalera moderna, rematada en terraza, llega a la fachada del mediodía, donde se abre la puerta de ingreso a la torre.

Aquí continúa la sorpresa, porque en vez de una puerta ojival, según hacía esperar la descripción hecha por Amador de los Ríos en su obra «Burgos», p. 843, que la considera, como el Sr. Lampérez, fruto de la XIV o XV centuria, se encuentra un arco de bien acusada herradura, donde el despiece no es radial, como en la arquitectura árabe sucede, sino que pasa casi sin dovelaje a formar el arco, perfectamente ajustado a la construcción y donde se ven dos ranuras, especie de arrabáa que le encuadra.

Atravesando el ancho muro, se llega pronto a una estancia sin luz ni ventilación actualmente, aunque antes tuvo alguna lucera, hoy tapiada.

Toda ella va cubierta con bóveda de medio punto o de cañón,

---

(1) Uno de los últimos actos del abad D. Gonzalo Pérez (1301-1312) fué permitir la enagenación de varias heredades de su abadía con el objeto de amurallar la villa para defenderla del bandolerismo que produjo la rebelión de los Laras.—(«Fuentes para la Historia de Castilla», tomo II).

hecha de mampostería, medianamente labrada y ligada con cal. A su izquierda, se abre en el muro, un pequeño espacio medio cerrado, provisto de un poyo o asiento de piedra. Allí, según la leyenda local, estuvo emparedada por Fernán González, la reina de León, D.<sup>a</sup> Urraca.

Puede considerarse este cuerpo, como sala de guardias y el recodo como puesto del vigía, según lo indica la abertura tapiada en forma de saetera.

En el segundo piso, al cual se asciende por escalera de madera, hay otras dos estancias, una pequeña al mediodía, con ventana adintelada, y otra mayor, semejante a la sala anterior, pero aún más oscura, cubiertas en grande espacio sus paredes de pintura negra y marrón, donde se distinguen retratos de caballeros y damas y la data 1567, mas algunos grafitos o inscripciones grabadas, al parecer del siglo XV, en que se lee: «Estovieron preços...».

También hay versos que dicen:

«Los blasones de este suelo  
Castillo [cruz]? y león  
. . . . . y morrión  
. . . . . algún día en el cielo».

Estos podrán explicarse, recordando que durante la primera guerra civil los realistas recluyeron allí a los prisioneros hechos al ejército cristino.

Lo más interesante de esta sala es una alhacena de arco de piedra, reentrante inscrito igualmente en arrabáa, que viene con su estilo a confirmar nuestra hipótesis de que el edificio fué en su mayor parte construído en tiempo de los Condes Fernán González o Garci Fernández.

Del primero sabemos que dotó espléndidamente la Iglesia de Covarrubias (Ms. del P. Pereda) y creemos debió fortificar la villa llave del valle del Arlanza, a lo que se añade lo escrito por el Ilmo. P. Serrano, abad mitrado de Silos, en su hermosa obra «Fuentes para la Historia de Castilla», tomo II, a saber: «que dicho Conde y su esposa prepararon la fundación de la abadía e infantado de Covarrubias para estado y patrimonio de su nieta la infanta doña Urraca, hija de Garci Fernández».

Este conde, según añade el mismo historiador, con ninguno de sus hijos fué tan espléndido, ni rayó a tanta altura su munificencia y amor, como con Doña Urraca, la primera de sus hijas, que había manifestado desde su tierna edad decidida inclinación a consagrarse a Dios, lo que motivó la fundación del infantado de Covarrubias, en 24 de Noviembre de 978. Como torre de refugio (castillo le lla-

man también en la villa), no tenía acceso directo por su base y era preciso subir al primer piso por el exterior, a voluntad de los defensores de la misma.

Sabemos que todos los monasterios importantes de entonces tenían su torre con tal destino, y a veces para servir de cárcel, en los que como este de que nos ocupamos (el de San Cosme y San Damián), tenían jurisdicción civil y criminal (1).

En el tercer piso está instalado un palomar, que ocupa casi toda su amplitud y no pude verlo. A su parte exterior se distinguen restos de almenas que la coronaban en otro tiempo, según un manuscrito citado por el Sr. Gil «Memorias históricas de Burgos y su provincia».

Al pie de la misma, hay un subterráneo dilatado, que debió servir de salida secreta para los refugiados en ella. Me dicen se conserva bien en una extensión de cien metros y que después se interrumpió por obstrucción intencionada o por hundimientos ocurridos en él. Examinados los muros al exterior, indican que toda la construcción es de época medioeval; así pues, están formados por sillares de las dimensiones y corte acostumbrados, muy distintos de los grandes bloques, ordinariamente almohadillados y sentados a fueso o con grandes tendeles de cal, que caracterizan los arcos romanos.

Digo esto, porque Don Félix Cecilia, ha escrito que la juzga como romano-visigoda, y aunque no conozco las razones que seguramente tendrá para afirmarlo, me inclino más a la opinión del ilustrísimo P. Serrano, quien dice: «carecemos en absoluto de monumentos para acreditar la existencia en Covarrubias de alguna población o caserío romanos» (op. cit.)

El interior, conforme ya indicamos, es de construcción descuidada, muy diferente de la romana también, y por añadidura en el primer piso se cubre de bóveda de cañón, detalle poco usado por los latinos, como no fuera al construir en ladrillo, según se ve en las termas de Caracalla de Roma.

Para ilustrar o explicar el origen de la leyenda local, referente a Doña Urraca, aduciré algunos párrafos de las dos citadas obras:

El Sr. Gil, que se inclina a admitirla, dice: «A este propósito añaden los viejos manuscritos como final de la tremenda tragedia

---

(1) Don Juan González (1395. ...) restauró el palacio y torre abacial adelantando para ello más de mil florines de oro. En 1521 se estaba reedificando la torre y en el siglo XVIII padeció en su interior muchos desperfectos con ocasión del incendio del palacio abacial que estaba a su lado. — («Fuentes para la Historia de Castilla», tom. cit.)

de la infortunada D.<sup>a</sup> Urraca, que el sepulcro, que de esta reina se conserva en la Colegiata de Covarrubias, tiene por escudo una torre barnizada de negro, que no es extraño sea el símbolo de su prisión y muerte».

Además, describe bastante bien la torre y opina es de fines del siglo X, pero habiéndose fijado en que la destruída fortaleza, situada en el puente de la villa tenía un arco de herradura, nada dice de los dos que se conservan en esta.

Hace notar que los merlones de ruda labor formando matacán, ofrecen la singularidad de hallarse colocados en los ángulos mismos de la torre y además en otros puntos de las fachadas en línea ordenada de altura y forma sobre el paramento del baluarte y opina son posteriores algunos siglos al resto. Así lo indican en efecto los vanos de forma cuadrangular en sus cuatro fachadas que daban acceso a los voladizos.

El Ilmo. P. Serrano escribe: «El monasterio dúplice de San Cosme y San Damián existía en tiempo del Conde Fernán González y en él había consagrado a Dios su vida en perpetua virginidad una hermana del Conde, por nombre Urraca. En él debía asimismo encontrar refugio y alivio en días de amargura y por fin elegir sepultura una de las hijas de Fernán González, la reina D.<sup>a</sup> Urraca, de cuyos infortunios guarda aún el pueblo de la comarca confusos y casi legendarios recuerdos».

»Doña Urraca y sus hijos se retiraron al palacio de su padre, situado en Covarrubias, cuando cayó prisionero de los navarros y donde estuvo retirada unos cinco años. Está sepultada debajo del altar mayor de la Ex-Colegiata.

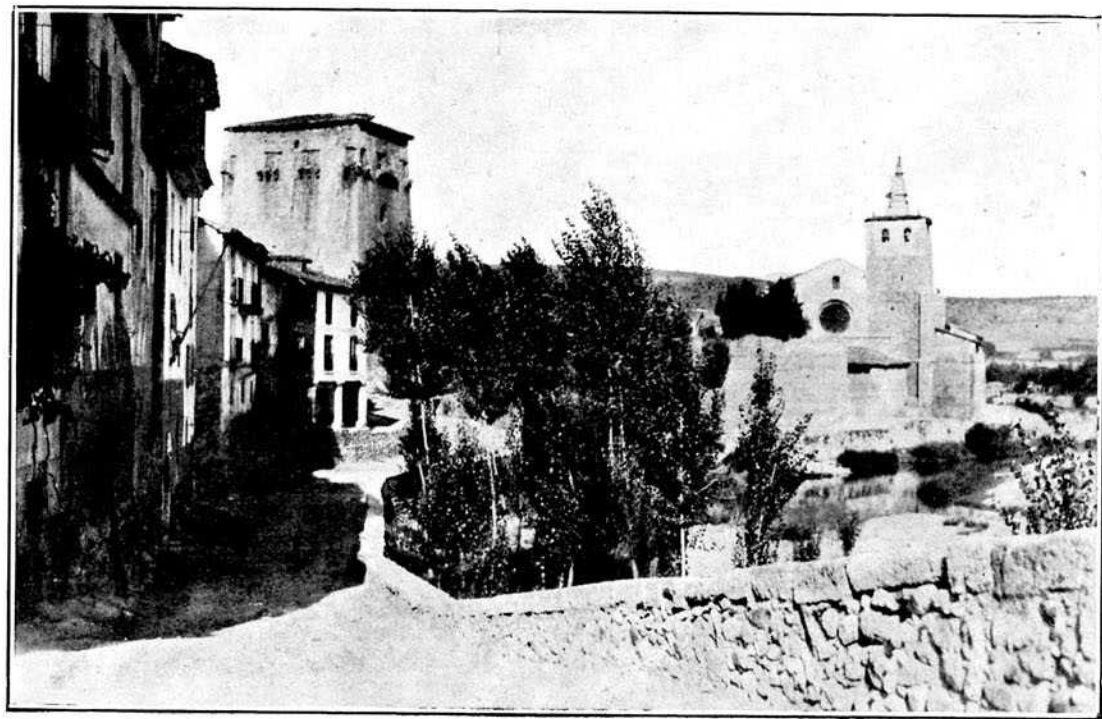
»La infanta D.<sup>a</sup> Urraca no fué religiosa propiamente dicha, ni abadesa, como algunos han supuesto, sino una de tantas princesas, como en aquellos tiempos se consagraban a Dios, prometiendo castidad y vivir de ordinario en un monasterio, pero sin estricta sujeción a la regla, ni a las obligaciones de los votos religiosos y conservando la propiedad y administración de sus bienes».

»Administraba justicia por medio de sus sayones, merinos y jueces y velaba por la integridad de su territorio».

Para terminar, diremos que esta construcción, por su proximidad a la Ex-Colegiata, sucesora del Convento dúplice de San Cosme y San Damián, parece haber servido de torre de refugio de este o por lo menos de torre defensiva del mismo y por su estilo, origen y buen estado de conservación es un monumento de la mayor importancia arqueológica e histórica.

LUCIANO HUIDOBRO.





COVARRUBIAS.—Torre de Doña Urraca.